



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6898 ROS 1, SOCIEDAD ANÓNIMA

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se hace público que la junta general universal de accionistas de ROS 1, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 188.841,16 euros, mediante la amortización de 148 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una. La cifra de capital resultante tras la reducción asciende a 162.330,10 €, dividido en 5.402 acciones de 30,05 € de valor nominal.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Artesa de Segre, 21 de noviembre de 2025.- El Administrador, Enric Ros Gené.

ID: A250058583-1